I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 1556 **/2009**

Cerrillos, 08 OCT. 2009

V I S T O S:

Las Providencias Alcaldicias Nº100/5434/2009 y Nº100/5559/2009; los Ordinarios N°500/895/2009 y Nº500/920/2009, ambos de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento Nº202/931/2009; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/931/2009, se aprobó la ejecución de tres proyectos en el marco del "Programa de Seguridad y Participación Ciudadana".

La necesidad de proveer los cargos de profesionales para la ejecución de los proyectos aprobados.

D E C R E T O:

1. Llámase a Concurso Público para proveer los cargos de profesionales para integrar los equipos ejecutores de Proyectos FAGM 2009, con las características que se señalan a continuación, cuyas bases se encuentran en documento anexo y forman parte integrante del presente decreto:

1.1. Proyecto: Proyecto: **Atención para Hombres que Ejercen Violencia Doméstica**

Código del cargo	Vacantes	Cargo	Perfil*	Carga Horaria
001	01	Asistente Social	Asistente Social	40 hrs. semanales

- Mas las caracteristicas indicadas en la Bases

2. Antecedentes Requeridos: Currículum Vitae; fotocopia simple de Certificados de Título Profesional y/o grado académico; Certificado de Antecedentes; Fotocopia de la Cédula de Identidad por ambos lados.

2.1. Si faltare alguno de los documentos solicitados y antes mencionados, el candidato se declarará automáticamente **inadmisible.**

3. El cronograma del Concurso Público será el siguiente:

1. Publicación del concurso	09 de octubre de 2009
2. Recepción de antecedentes de los postulantes	Del 09 al 19 de octubre de 2009
3. Evaluación de Admisibilidad y Curricular	19 de octubre de 2009
4. Entrevista Personal	20 de octubre de 2009
5. Resultado del Concurso	21 de octubre de 2009
6. Inicio de Funciones.	26 de octubre de 2009

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 1556 /2009

4. Publíquese a través de un medio de difusión masiva el que será elegido por la Secretaría Técnica Comunal.

5. El gasto que irrogue el presente Decreto, deberá imputarse a la cuenta 114.05.05 "Aplicación de Fondos en Administración-Ministerio del Interior Comuna Segura".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/mmj
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal y Bienestar
Dirección de Desarrollo Comunitario
Secplan
Secretaría Técnica Comunal
Ministerio del Interior
Página Web

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR

Etapas del Proceso de Selección y Contratación de Equipos Proyectos FAGM 2009

El proceso de selección del personal financiado con el FAGM se sujetará a las etapas que se señalan a continuación, pudiendo el Programa de Seguridad y Participación Ciudadana requerir información adicional y/o participar en cualquiera de ellas. La Secretaría Técnica Comunal comunicará al Programa de Seguridad y Participación Ciudadana los plazos propuestos para el desarrollo de cada una de las etapas del proceso, los que serán visados por el respectivo Encargado Zonal.
Con todo, el proceso de selección y contratación deberá estar concluido antes de los 30 días seguidos a la transferencia de los recursos.

1° Etapa: Llamado a Concurso
El municipio a través de la Secretaría Técnica Comunal realizará el llamado a concurso a través de un medio de difusión masiva[1], local, regional o nacional, a fin de cautelar la concursabilidad del proceso. En todo caso, el Programa de Seguridad y Participación Ciudadana se reserva el derecho de difundir este llamado a través de los medios que estime convenientes.
El llamado a concurso deberá contener al menos la siguiente información:

- Descripción de perfil y funciones de los cargos conforme a cada proyecto aprobado, especificando códigos de postulación.
- Cupos disponibles para cada cargo.
- Carga horaria comprometida semanal.
- Tipo de contrato (honorarios) y Remuneración
- Antecedentes requeridos
- Fechas y lugar de recepción de antecedentes

2° Etapa: Recepción de Antecedentes
Se dispondrá de, al menos, siete días hábiles entre el llamado a concurso y el cierre de la recepción de antecedentes. La recepción de antecedentes deberá realizarse a través de la Oficina de Partes en cada Municipalidad en un sobre cerrado dirigido a la Secretaría Técnica Comunal de Seguridad Pública. En cada sobre deberá especificarse el o los códigos de postulación.

Los documentos que se deberán presentar para participar del concurso son:
- Curriculum vitae
- Fotocopia simple de certificados de título profesional y/o grado académico
- Certificado de antecedentes
- Fotocopia cédula de identidad

3° Etapa: Evaluación de Admisibilidad
El municipio a través de la Secretaría Técnica Comunal procederá a la revisión de los antecedentes de todos los postulantes conforme al instrumento que para dicho efecto entregue la DSP[2], verificándose si las postulaciones acompañan los documentos solicitados y cumplen con el perfil requerido. **Sólo continuarán en**

---

[1] Dicho proceso deberá ser informado por correo electrónico al Encargado Zonal respectivo antes de su publicación.
[2] Ver Anexo 1 "Pauta de admisibilidad"

el proceso los postulantes que sean admisibles. En caso que ninguno de los postulantes resulte admisible, se deberá realizar un nuevo llamado a concurso, conforme a lo dispuesto en las Orientaciones Administrativas y Técnicas.

4° Etapa: Evaluación Curricular

El municipio a través de la Secretaría Técnica Comunal procederá a la evaluación de los antecedentes curriculares declarados admisibles, conforme al instrumento que para dicho efecto entregue la DSP[3], confeccionará una nómina en orden de puntaje y de ésta se seleccionará a los **tres postulantes** con los mejores puntajes para pasar a la etapa siguiente.

De no existir postulantes suficientes para constituir una terna se proseguirá a la etapa siguiente con los postulantes disponibles que hayan sido declarados admisibles.

5° Etapa: Entrevista Personal

Los tres postulantes seleccionados para cada cargo deberán ser entrevistados por el Secretario(a) Técnico(a), un representante de la Municipalidad con experiencia en selección de personal y/o conocimiento en la materia del proyecto. Un representante de la DSP podrá estar presente para calificar a los postulantes en dicho proceso.

El objetivo de la entrevista es complementar la información sobre los postulantes a fin de determinar su compatibilidad profesional y personal con el cargo requerido. En esta etapa se utilizarán las pautas que para dicho efecto entregue la DSP[4].

El municipio a través de la Secretaría Técnica Comunal realizará las citaciones a entrevista personal a los tres postulantes que hubiesen obtenido mayor puntaje en la Evaluación Curricular. Cada entrevistador evaluará en forma independiente a los postulantes para posteriormente obtener un promedio de las calificaciones y de esta forma elaborar la lista de los seleccionados. Seguidamente, se levantará acta de todo lo obrado, consignando los resultados obtenidos.

Si ninguno de los postulantes entrevistados reúne las condiciones para el cargo, se deberá realizar un nuevo llamado a concurso en los plazos y conforme al procedimiento que al efecto se determine entre la DSP y la respectiva municipalidad, cautelando la debida publicidad y el cumplimiento de los plazos para el inicio del proyecto.

6° Etapa: Resultado del Concurso

El municipio, a través de la Secretaría Técnica Comunal, comunicará el resultado del proceso desarrollado a la DSP, debiendo adjuntar una copia del llamado a concurso, los currículos de los postulantes seleccionados y copia del acta de selección.

Realizado lo anterior, salvo rechazo del Ministerio del Interior, el municipio a través de la Secretaría Técnica Comunal comunicará el resultado al postulante seleccionado, de modo que éste manifieste en un plazo de dos días hábiles la aceptación o rechazo del cargo. En caso de aceptación, la persona seleccionada deberá presentarse ante la Municipalidad correspondiente para la firma del contrato respectivo. Para todos los efectos legales las obligaciones contractuales, como pagos de honorarios y otros, dependerán exclusivamente de la Municipalidad.

En caso que la persona seleccionada rechace el cargo o si dentro del plazo establecido no se recibe respuesta, se procederá de igual forma con el postulante siguiente de la terna.

---

[3] Ver anexo 2 "Cálculo de Puntajes Evaluación Curricular"; Anexo 3 "Pauta de evaluación curricular" y Anexo 4 "Resumen de Evaluación Curricular".

[4] Ver Anexo 5 "Pauta de Entrevista Personal"

ANEXO 1: EVALUACIÓN DE ADMISIBILIDAD: Documentación Postulantes Profesionales FAGM 2009							
COMUNA	CERRILLOS						
NOMBRE PROYECTO	ATENCIÓN PARA HOMBRES QUE EJRCEN VIOLENCIA DOMÉSTICA						
CARGO AL QUE POSTULA	ASISTENTE SOCIAL						
Nombre postulante	Título o grado	Presenta Curriculum Vitae (SI/NO)	Presenta fotocopia de título y/o grado (SI/NO)	Fotocopia simple de Certificados de Doctorado, Magister, Postítulos y Diplomados (SI/NO)	Certificado Antecedentes (SI/NO)	Fotocopia Cédula de Identidad (SI/NO)	Admisibilidad (SI/NO)

INSTRUCTIVO DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE POSTULANTES A EQUIPOS TÉCNICOS FAGM 2009

Los criterios a emplear para la calificación de los antecedentes curriculares de los postulantes a equipos ejecutores de proyectos FAGM 2009, se relacionan con tres variables: **Estudios** (Profesión); **Formación adicional**; y **Experiencia Laboral**. Cada variable tiene una ponderación diferenciada.

- La variable Estudios se pondera en un **30%.**
- La variable Formación Adicional en un **20%.**
- La variable Experiencia Laboral en un **50%**, dividida en un 10% de años de experiencia, y un 40% de tipo de experiencia laboral

Para cada uno de los ámbitos se establecen dimensiones e indicadores que permiten calificar objetivamente los antecedentes de los postulantes, de modo de asignar puntajes y obtener una nota final.

1. VARIABLE ESTUDIOS: Esta variable tiene una ponderación final de 30%

En este ámbito se considerarán la siguiente dimensión:

Dimensión 1: Condición de Estudios (máximo posible 30 puntos)	
Titulado	**30**
Licenciado	**15**

Se debe consignar **sólo uno** de los puntajes.

2. VARIABLE FORMACIÓN ADICIONAL: Tiene una ponderación final de 20%

Esta variable está ordenada en función de 2 dimensiones que buscan calificar la formación académica adicional de los postulantes.

Dimensión 1: Postgrados (máximo posible 30 puntos)	
Posee grado de Doctor o Magíster	**20 puntos**
Es Candidato a Doctor o Magíster	**5 puntos**
El postgrado es desarrollado en temas afines (prevención; intervención social, políticas públicas, criminología, mediación, etc.)	**10 puntos**
Dimensión 2: Diplomados, postítulos, cursos (máximo posible 15 puntos)	
Posee Diplomados, postítulos, cursos	**10 puntos**
Desarrollados en temas afines (prevención; intervención social, políticas públicas, criminología, mediación, etc.)	**5 puntos**

3. VARIABLE EXPERIENCIA LABORAL: Se pondera en un **50%**

Esta variable posee 2 dimensiones:

- Años de experiencia laboral en el área profesional (10%)
- Tipo de experiencia laboral (40%)

Dimensión 1: Años de experiencia laboral en el área profesional. (considerando antecedentes laborales consignados en el CV)	
Más de 5 años de experiencia laboral	**20 puntos**
Menos de 5 años de experiencia laboral	**10 puntos**
Sin experiencia laboral	**0 puntos**

Se debe consignar **sólo uno** de los puntajes.

Dimensión 2: Tipo de experiencia laboral (considerando antecedentes laborales consignados en el CV)	
General (Todos los cargos)	
Experiencia en temáticas y/o proyectos similares al proyecto que postula	**10 puntos**
Experiencia en temáticas y/o proyectos sociales en general	**5 puntos**
Experiencia de trabajo en equipos interdisciplinarios	**5 puntos**
Experiencia en trabajo comunitario o de redes	**5 puntos**
Experiencia en prácticas académicas	**3 puntos**
Sin experiencia laboral	**0 punto**
Específica (sólo cargos de Coordinación)	
Experiencia en conducción de equipos de trabajo	**5 puntos**
Experiencia en planificación y gestión del trabajo interdisciplinario	**5 puntos**

Se debe consignar **todos los puntajes** que correspondan según los antecedentes laborales consignados en el CV del postulante y el cargo al que postula.

Anexo N° 2 EVALUACIÓN CURRICULAR INDIVIDUAL FAGM 2009				
Nombre postulante evaluado:				
Cargo al que postula				
Proyecto en que se desempeñara				
Comuna				
Tabla de Evaluación de Currículum de Profesionales FAGM				
Variable	Dimensión	Indicador	Puntos	Puntaje ponderado
Estudios (30%)	Condición de Estudios	Titulado		0
		Licenciado		
		Puntaje Final	0	
Formación Adicional (20%)	Postgrados	Posee grado de Doctor o Magister		0
		Es Candidato a Doctor o Magister		
		El postgrado es desarrollado en temas afines		
	Diplomados, postítulos, cursos	Posee Diplomados, postítulos, cursos		
		Desarrollado en Temas afines		
		Puntaje Final	0	
Experiencia Laboral 50%	Años de Experiencia Laboral (10%)	Más de 5 años de experiencia laboral		0
		Menos de 5 años de experiencia laboral		
		Sin experiencia laboral		
		Puntaje Final	0	
	Tipo de Experiencia Laboral (40%)	General (Todos los cargos)		0
		Experiencia en temáticas y/o proyectos similares al proyecto		
		Experiencia en temáticas y/o proyectos sociales en general		
		Experiencia de trabajo en equipos interdisciplinarios		
		Experiencia en trabajo comunitario o de redes		
		Experiencia en practicas académicas		
		Sin experiencia laboral		
		Especifica (sólo cargos de Coordinación)		
		Experiencia en conducción de equipos de trabajo		
		Experiencia en planificación y gestión del trabajo interdisciplinario		
		Puntaje Final	0	

Anexo 4 Resumen Evaluación Curricular FAGM 2009

PROYECTO		
CARGO		
Nombre del postulante	Título o Grado	Puntaje Evaluación Curricular

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR

HOJA DE REGISTRO DE ENTREVISTA PERSONAL

Comuna	
Nombre de entrevistado	
Cargo postulado	
Proyecto	
Fecha	

Evaluar con nota de 1 a 7 los siguientes aspectos:

Área	Nota	Ponderación	Total
Conocimiento y manejo sobre las materias comprometidas por el perfil de cargo		0.40	
Habilidades interpersonales para trabajar en equipo		0.30	
Motivación y expectativas del postulante respecto del cargo y adecuación de expectativas		0.30	
TOTAL			

Observaciones

Nombre y Firma del Entrevistador
Institución

BASES PARA LA PROVISIÓN DE CARGO
PROYECTO FAGM 2009 – COMUNA DE CERRILLOS
PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

La Ilustre Municipalidad de Cerrillos, requiere contratar 1 profesional, para la ejecución del proyecto "**Atención para Hombres que Ejercen Violencia Doméstica**", financiado en el Marco del Convenio de Colaboración Financiera entre la Municipalidad de Cerrillos y el Ministerio del Interior.

Tipo de Contrato:

- Contrato a honorarios
- Dedicación exclusiva

Recepción de Antecedentes:

Los antecedentes serán recepcionados hasta el día 14 de Octubre de 2009, en la Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos, ubicada en Calle Piloto Lazo N° 120 , desde las 08:30 hasta las 14:00 hrs., en un sobre cerrado dirigido a la Secretaria Técnica Comunal de Seguridad Pública.

Documentación Requerida:

- Currículum vitae.
- Fotocopia simple de Certificados de Título Profesional y/o Grado Académico.
- Certificado de Antecedentes.
- Fotocopia de Cédula de Identidad por ambos lados.
- Si faltare alguno de los documentos solicitados, el candidato se declara automáticamente inadmisible.

Antecedentes del Proyecto:

Vacante	Cargo	Perfil del Cargo	Funciones del Cargo	Carga Horaria	Remuneración Mensual Bruta
01	Asistente Social	– Asistente Social titulado. – De preferencia postitulo en intervención en crisis, intervención en red, psicología clínica, o intervención individual – familiar. – De preferencia con intervención clínica y/o individual – familiar de al menos 1 año. – De preferencia con experiencia y/o formación en atención a víctimarios e intervención en crisis. – De preferencia con experiencia y/o formación en teoría de género – Interés por el tema vicitmológico – Motivación para el trabajo en terreno. – Capacidad y disposición para el trabajo interdisciplinario. – Características personales de calidez, empatía y capacidad de contención.	– Intervención de apoyo en crisis. – Contención emocional, enfocada a reducir los niveles de estrés y estabilizar psicológicamente al agresor – Detección de casos de alta complejidad – Derivación a organismos de la red.	40 hrs. semanales	$578.571.-

Cronograma de Actividades Comuna de Cerrillos
Concurso Público Proyecto FAGM 2009

Actividad	Plazo
Publicación a través de un medio de difusión masiva, local, regional o nacional a ser elegido por la Secretaria Técnica Comunal.	09 de octubre
Recepción de Antecedentes.	09 al 19 de octubre
Evaluación de Admisibilidad y Curricular.	19 de octubre
Entrevista Personal.	20 de octubre
Resultado del Concurso.	21 de octubre
Inicio de Funciones.	26 de octubre